



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 680014003020-2020-00468-00

Se pone en conocimiento de la parte incidentante, señora **ALEXANDRA BEATRIZ PÉREZ OROZCO**, el escrito presentado por la parte incidentada **ALMACENES ÉXITO S.A** mediante correo electrónico el día 23 de febrero de 2021, obrante a folios 39 - 48 del expediente digital, para que realice el pronunciamiento que considere necesario.

Para lo anterior se le concede un término de dos (2) días contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Líbrense las comunicaciones pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,
ASQ**

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
550763c7db364af8fa1f2cd4bea5ef0d6feca05ea020c322fc6d49920f9a4698
Documento generado en 24/02/2021 10:32:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 033 del 25 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.